

Colonialidad de la naturaleza. Reflexiones desde la Amazonía peruana

Coloniality of Nature. Reflections from the Peruvian Amazon

Rodrigo Severo Arce Rojas

ORCID: 0000-0003-0007-7174

Universidad Nacional de Ingeniería, Perú

Contacto: rarcerojas@yahoo.es

Recepción: agosto, 2023

Aceptación: enero, 2025

Publicación: marzo, 2025

Resumen

El objetivo del presente trabajo es reflexionar sobre los alcances del concepto de colonialidad de la naturaleza y sus implicancias en el relacionamiento entre el ser humano y la naturaleza desde un enfoque de complejidad y bioética forestal. De los resultados de la revisión se concluye que la colonialidad de la naturaleza aplicado a los bosques implica dar cuenta de las relaciones que se dan entre los seres humanos y estos, que actualmente los reduce a mercancía y desconoce el valor intrínseco de la vida en ellos.

Palabras clave

Amazonía, biocentrismo, bioética forestal, complejidad, descolonialidad

Abstract

This article deals with the coloniality of nature. The objective is to reflect on the scope of the concept of the coloniality of nature and its implications in the relationship between human beings and nature from a focus on complexity and forest bioethics. From the results of the review, it is concluded that the coloniality of nature applied to forests implies to account for the relationships that occur between humans and forests and that currently reduces them to merchandise and ignores the intrinsic value of life in forests.

Keywords

Amazonia, biocentrism, forest bioethics, complexity, decoloniality

Aunque el concepto de colonialidad es una categoría sociológica ampliamente estudiada por sectores sociocríticos de la academia, la colonialidad de la naturaleza es un concepto insuficientemente abordado. Ello porque todavía hay una fuerte huella de una perspectiva antropocéntrica, antropológica y antropomorfa. La colonialidad de la naturaleza no está en la agenda forestal, no obstante, es un tema emergente a raíz de la crisis civilizatoria que invita a revisar las relaciones que a la fecha ha desarrollado el ser humano con su entorno. Desde la complejidad existe la orientación por pensar aquello que no lo ha sido y por ello se asume el reto de reflexionar lo que significa e implica la colonialidad de la naturaleza, con la especificidad de la colonialidad de los bosques en la Amazonía peruana.

La colonialidad de la naturaleza alude a una forma de relacionarse con esta desde una perspectiva de dominio y explotación a favor de los intereses humanos. Pero, no es un tema aislado, por el contrario, es un tema complejo que alude a las interrelaciones socioecológicas en las que la historia tiene un importante rol que cumplir sin reducirse a ella. Por tal motivo, la colonialidad de la naturaleza está profundamente entroncada con la colonialidad del poder y de los saberes de los pueblos colonizados¹ que termina legitimándose en nombre del progreso o desarrollo.² Es lo que se llama acumulación por despojo, proceso mediante el cual los intereses del capital arrasan con los derechos humanos y en especial los derechos de los pueblos indígenas.³ En este proceso, las mujeres, que son consideradas como cercanas a la naturaleza, también quedan subalternizadas.⁴ De ahí la importancia de generar propuestas alternativas de carácter antipatriarcal, antirracistas, anticapitalistas, anticoloniales, antiespecistas, antiliberales y antipredatorias frente a la explotación del ser humano y la explotación de la naturaleza.⁵

El presente artículo trata de la colonialidad de la naturaleza, y retoma el caso de la Amazonía peruana. La Amazonía peruana presenta muchos problemas complejos, llamados también problemas

1. Catherine Walsh, "¿Son posibles unas ciencias sociales/culturales otras? Reflexiones en torno a las epistemologías decoloniales", *Nómadas* 26 (2007).
2. Jorge Blanco y Eleder Aguiar, "Ciencia moderna, planeta torturado una reflexión crítica sobre el modo eurocéntrico de conocer la naturaleza e intervenir en el medio ambiente", *Izquierdas* 46 (2019).
3. Bertha Koiffmann, "Geopolítica de la Amazonía", *Geopolítica(s) Revista de Estudios sobre Espacio y Poder* 10, núm. 1 (2019): 135-151; John Maynard Smith, "The Origin of Altruism", *Nature* 393 (1998): 639.
4. Walsh, "¿Son posibles unas ciencias sociales/culturales otras?", 104; Diego Pérez y Claudia Composto, "Acumulación, crisis y despojo en el sistema-mundo. Aproximaciones para pensar el rol de América Latina en el capitalismo del siglo XXI", en *Apuntes de acumulación. Capital, Estado, procesos socio-históricos de (re) producción y conflictividad social* (Buenos Aires: Extramuros, 2013), 17-60.
5. Omar Giraldo, *Multitudes agroecológicas* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2022), 154.

de frontera porque no pueden abordarse únicamente desde perspectivas fragmentarias y disciplinarias. Entre los problemas más acuciantes se encuentran los impactos del cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la deforestación; el cambio de uso de la tierra para fines agropecuarios, energéticos (minería ilegal por ejemplo) o de infraestructura, la tala ilegal; el comercio y la comercialización ilegal de la fauna silvestre; la contaminación ambiental tanto en las áreas rurales como las urbanas, la afectación a los ríos voladores, entre otros. Solo a modo de ejemplo, se puede mencionar el impacto que está causando la minería ilegal dejando una secuela de impactos ambientales y sociales de gran repercusión.

Para entender la Amazonía es necesario un abordaje de su complejidad natural, socioeconómica y cultural, en una perspectiva que articula el pasado con el presente y las proyecciones futuras. Esta perspectiva es fundamental para entender los diferentes tipos de evolución de la Amazonía: biológica, ecológica, geológica, cultural, entre otras. Ello implica también reconocer la articulación de las diferentes escalas a las cuales se encuentra anidada la Amazonía, pues incluye las perspectivas locales, con las perspectivas transfronterizas, continentales y globales, precisamente por el clave papel que juega en la dinámica de los diversos sistemas del planeta.

Es por eso que los estudios sobre la realidad amazónica deben ser abordados de manera multidimensional (e interdimensional), multiespacial, multiescalar y multitemporal en perspectivas interdisciplinarias y transdisciplinarias. De esta manera cobran sentido los estudios geológicos, hidrogeológicos, hidroclimáticos, paleoclimáticos, entre otros. Asimismo, los estudios históricos, arqueológicos, etnográficos, etc., para comprender a la Amazonía como sistemas socioecológicos adaptativos, resilientes, con capacidad de evolución y coevolución. Ello también implica superar la visión que separa lo rural y lo urbano, porque también es importante estudiarlos como interdependientes. En esa misma dirección, se mencionan los estudios sobre las áreas urbanas y periurbanas de la Amazonía; asimismo, las relaciones entre los Andes y la Amazonía.

El reconocimiento de las heterogeneidades y diversidades de la Amazonía es fundamental para su cabal comprensión. En este sentido, es importante revisar los marcos políticos, institucionales, legales y económicos que están afectando los derechos de los pueblos indígenas en nombre del desarrollo y los derechos de la naturaleza que, aunque no forman parte del marco normativo peruano, están presentes, en mayor o menor medida, en las cosmovisiones de los pueblos indígenas.

En esta dirección, los temas de las asimetrías y el poder son importantes entenderlos en perspectiva inclusiva y participativa para generar alternativas sostenibles de desarrollo para las diversas poblaciones locales. En esta misma orientación, es necesario entender las diversas formas en las que se manifiesta la gobernanza en la Amazonía. Por todas estas razones, no basta con el estudio de la colonialidad humana sino también la colonialidad a la que es sometida la naturaleza; ambas son perspectivas convergentes.⁶

Si bien es cierto que el concepto de colonialidad surge inicialmente en el campo de las ciencias sociales para explicar los procesos de conquista, dominación y explotación de pueblos y territorios por parte de los países imperialistas colonizadores, las implicancias van mucho más allá pues es un tema complejo vigente. De tal manera que el concepto también puede aplicarse a la naturaleza sujeta a los mismos constituyentes del proceso de explotación humana.⁷ Tanto la explotación humana como la explotación de la naturaleza se inscriben en la perspectiva del biopoder o de la biocolonialidad en la que deja a los poderes económicos el control de la vida humana y vida natural.⁸ Esta tesis concuerda con lo señalado por Wallerstein cuando explica la economía-mundo globalizada.⁹ Según Alimonda, la colonialidad de la naturaleza en América Latina se expresa en la realidad biofísica como en la configuración territorial por lo que debe ser entendida en su perspectiva socioecológica.¹⁰

En este punto hay que hacer una primera precisión al carácter colonizador que también presentan las plantas pioneras que tienen la capacidad de regenerar la vegetación de las áreas deforestadas, sea por factores naturales o antrópicos. Esto es parte de la sucesión natural de bosques y por lo tanto no es la acepción que se usará en este artículo.

6. Panel Científico por la Amazonía, *Informe de evaluación de Amazonía 2021* (Nueva York: United Nations Sustainable Development Solutions Network, 2021).

7. Aníbal Quijano, "Colonialidad y modernidad / racionalidad", *Perú Indígena* 13, núm. 29 (1992): 11-20; Arturo Escobar, "Epistemologías de la naturaleza y colonialidad de la naturaleza. Variedades de realismo y constructivismo", en *Cultura y Naturaleza. Aproximaciones a propósito del bicentenario de la independencia de Colombia* (Bogotá: Jardín Botánico de Bogotá; José Celestino Mutis, 2011); Guido Galafassi, *Apuntes de acumulación: capital, estado y procesos sociohistóricos de reproducción y conflictividad social* (Ranelagh: Extramuros Ediciones, 2014); Jaime Ríos, *La descolonialidad del poder en América Latina Crisis civilizatoria y nuevo horizonte de sentido histórico* (Lima: Asociación Latinoamericana de Sociología Perú, 2022).

8. Galafassi, *Apuntes de acumulación*, 31; Yilson Beltrán, "La biocolonialidad: Una genealogía decolonial", *Nómadas* 50 (2019).

9. Immanuel Wallerstein, *El moderno sistema mundial* (México: Siglo XXI Editores, 1979).

10. Héctor Alimonda, "La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la ecología política latinoamericana", en *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*, coord. H. Alimonda (Buenos Aires: CLACSO, 2011), 20-60.

Metodología

En el presente artículo de revisión se planteó una metodología cualitativa, descriptiva e interpretativa. Se tomó como referencia al ámbito forestal peruano con énfasis en la Amazonía que es la región en donde se concentran las concesiones forestales. Para tal efecto se realizaron búsquedas bibliográficas principalmente en ProQuest, Academia.edu, ResearchGate, Redalyc y Google Académico. Lo primero que se hizo fue una revisión crítica de la literatura. Las principales palabras de búsqueda fueron: "colonialidad", "naturaleza", "despojo", "mercantilización de la naturaleza", entre otras. Luego se procedió a una interpretación de los diversos textos y establecimiento de relaciones entre los conceptos y las categorías. La interpretación se realizó tomando en cuenta la amplia experiencia de campo del autor en la Amazonía peruana. El carácter complejo de la colonialidad de la naturaleza corresponde a su tratamiento transdisciplinario en el que convergen las ciencias forestales, la ecología política, la historia ambiental, el derecho, entre otras disciplinas.

En el presente artículo se trata a la colonialidad de la naturaleza como problema. Consecuentemente la pregunta de investigación es: ¿Qué significa la colonialidad de la naturaleza y cuáles son las implicancias en el sector forestal peruano? Aunque el ámbito de reflexión corresponde al territorio peruano, se pone énfasis en la Amazonía y en el sesgo maderero que caracterizan al sector forestal del país. Se reconoce la complejidad de los bosques naturales del Perú tanto en términos biológicos, ecológicos, geológicos, hidrológicos, culturales y socioeconómicos, pero se reduce a propósito la comprensión de lo forestal a lo maderero para facilitar la revisión del caso. Por ejemplo, para efectos del presente no se aborda el caso de la fauna, aunque existe consciencia de las estrecha interrelaciones ecosistémicas entre la flora y la fauna. No obstante, en las discusiones y las conclusiones se recuperará una visión más integradora. Es por ello que la investigación se ubica en el marco de los enfoques de investigación interdisciplinaria, transdisciplinaria e incluso abiertamente indisciplinarias. El enfoque parte de una perspectiva de la epistemología de la complejidad.

Para dar respuesta a la pregunta de investigación, primero se discuten los alcances conceptuales de la colonialidad de la naturaleza y luego se aborda desde un campo aplicativo en el sector forestal peruano.

La presente investigación está orientada a revisar la relación entre los seres humanos y los ecosistemas que hasta ahora han sido tratados como aspectos totalmente separados y con la legitimación social y cultural para intervenir los bosques en función de criterios de rentabilidad económica. Desde una perspectiva economicista, son considerados como capital natural totalmente sustituibles por opciones consideradas como “más rentables”. En el Perú está normalizado el tratamiento de los bosques como “recursos forestales” con fuerte orientación a su aprovechamiento “sostenible”. De ahí que el tema propuesto aún tiene resistencias para que ingrese al debate forestal.

Resultados

Alcances conceptuales de la colonialidad

La colonialidad de la naturaleza es un concepto que parte de una crítica profunda al antropocentrismo y el eurocentrismo racionalista, caracterizado por la cosificación de la naturaleza, su dominio, apropiación y explotación motivado por la necesidad permanente de acumulación del capital y del poder que instrumentaliza la relación entre el ser humano y la naturaleza, desconociendo su historia, sus saberes y sus sentires.¹¹

La colonialidad de la naturaleza obedece a un marco ontológico antropocéntrico disyuntivo que separa al ser humano y justifica su aprovechamiento o explotación para satisfacer sus necesidades. Para ello, reduce la naturaleza de recursos naturales o bienes de capital como parte del proceso de mercantilización. El origen de la colonialidad de la naturaleza va paralelo al proceso de colonización por parte de los países europeos y que se sustentó tanto en la apropiación de la biodiversidad natural de los trópicos como fundamento de la modernidad.¹² No obstante, es un concepto totalmente vigente.

La colonialidad de la naturaleza no puede desligarse de la colonialidad de las sociedades humanas conquistadas porque ambos procesos obedecen a una propia lógica de dominación y explotación.

11. Ríos, *La descolonialidad del poder*, 66; Pedro Ortega, *Introducción, en Decolonialidad, emancipación y utopías en América Latina y el Caribe* (Buenos Aires: CLACSO, 2023), 49-78; Pérez y Composto, *Acumulación, crisis y despojo*, 17-60; Aníbal Quijano, “Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina”, *Dispositivo* 1(1999): 37-148; Aníbal Quijano, *De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad y descolonialidad del poder* (Buenos Aires: CLACSO, 2014).

12. Alimonda, “La colonialidad de la naturaleza”, 23.

No es solo que las sociedades humanas deben ser colonizadas para llevarlos a la modernidad, sino que su cultura, sus lenguajes, sus saberes, sus creencias religiosas y prácticas deben ser desestimadas por ser expresiones de sociedades premodernas, irracionales. Por lo tanto, la imposición de una concepción disyuntiva de la naturaleza respecto a una ontología relacional entre seres humanos y naturaleza es una forma de violencia epistémica.¹³ Ello sustenta marcos epistémicos, ontológicos, éticos, estéticos y lingüísticos que normalizan una naturaleza cosificada al servicio de las necesidades de acumulación del capital.¹⁴

La explotación de la naturaleza se hace posible por la separación drástica entre naturaleza y sociedad con la consiguiente pérdida de afectividad ambiental y sentido de pertenencia a la Tierra.¹⁵ La explotación de la naturaleza no genera ningún sentido de interrelación cuando nos sentimos distantes y exteriores. Así, desde el punto de vista occidental de derecho, la naturaleza no puede ser sujeto de deberes, por lo tanto, no calza con la concepción de sujeto de derechos y por lo tanto se niega los derechos de la naturaleza.¹⁶

Urgidos por las ganancias rápidas, los colonizadores explotan al ser humano y a la naturaleza mediante la apropiación de la producción, sus materiales y energía.¹⁷ La explotación de la naturaleza no es sino una de las formas cómo se manifiesta el modelo de dominación capitalista como se muestra en la figura 1. Por ello, el concepto de la colonialidad de la naturaleza está estrechamente interrelacionado con otros conceptos como la mercantilización de la naturaleza ("comoditización",

13. Belén Romero, "La colonialidad de la naturaleza. Visualizaciones y contra-visualizaciones", *Extravío. Revista electrónica de literatura comparada* 8 (2015).

14. Santiago Bastos y Edgars Martínez, coord., *Colonialismo, comunidad y capital. Pensar el despojo, pensar América Latina* (Santiago: Religación Press; Bajo Tierra Ediciones; Tiempo Robado; Cátedra Jorge Alonso CIESAS-UdeG, 2023).

15. Omar Giraldo e Ingrid Toro, *Afectividad ambiental: sensibilidad, empatía, estéticas del habitar* (Veracruz: El Colegio de la Frontera Sur; Universidad Veracruzana, 2020); Boaventura de Sousa Santos, *Tesis sobre la descolonización de la historia* (Buenos Aires: CLACSO y Coimbra: Centro de Estudos Sociais-CES, 2022); Boaventura de Sousa Santos, *Poscolonialismo, descolonialidad y Epistemologías del Sur* (Buenos Aires: CLACSO y Coimbra; Centro de Estudos Sociais-CES, 2022); Aníbal Quijano, "'Bien Vivir' entre el 'desarrollo' y la Des / Colonialidad del Poder", en *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad / descolonialidad del poder* (Buenos Aires: CLACSO, 2022), 937-957; Quijano, Aníbal, "Colonialidad del poder y clasificación social", en *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad / descolonialidad del poder* (Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2022), 325-372; Bastos y Martínez, *Colonialismo, comunidad y capital*, 34.

16. Boaventura de Sousa Santos, *Descolonizar el saber, reinventar el poder* (Montevideo: Ediciones Trilce, 2010); Martínez Morales y Jéssica Girão Florêncio, "El debate sobre decolonialidad, aspectos indígenas y medio ambiente en América Latina. Un análisis sobre el estado del arte", *Foro Internacional* LVIII, núm. 1 (2018).

17. Bastos y Martínez, *Colonialismo, comunidad y capital*, 34.

convertir en bienes a la naturaleza, ponerle precio e incorporarlos al mercado) y el extractivismo forestal. Se entiende por extractivismo forestal “aquellas actividades económicas basadas en la exportación de recursos naturales sin procesar o poco procesados y son extraídas en grandes volúmenes”.¹⁸

Según Arístide, “la apropiación de los ecosistemas se refiere a la acción por la cual los seres humanos extraen elementos o se benefician de algún servicio de la naturaleza para volverlos un elemento social”.¹⁹ Para Toledo, tal como es citado en Alimonda, la “naturaleza colonizada” refiere a “los ecosistemas que pierden las habilidades de automantenerse, autorepararse y autorreproducirse y requieren a fortiori de energía externa (humana, animal o fósil) para mantenerse”.²⁰

La apropiación de los bosques se da mediante diversas formas de privatización. Aunque en sentido legal estricto, las concesiones forestales no son propiedad privada, porque el Estado mantiene el dominio, constituyen un título jurídico mediante el cual es posible ejercer derechos reales, es decir, pueden ser inscritos, cedidos, hipotecados o transferidos.²¹ Según el Anuario Forestal y de Fauna Silvestre al año 2022, había 2146 concesiones forestales vigentes en un total de 10 082 138.36 hectáreas.²² De otro lado, la delegación en manos privadas de la responsabilidad de manejo forestal es una de las formas cómo se manifiesta la privatización.²³ Actualmente se proyecta una importante nueva ola de concesiones forestales como parte de las propuestas de desarrollo forestal. La expansión de la frontera forestal, a través de la ampliación de la frontera de los commodities está ligado al proceso de consolidación del rol asumido por el Perú como país exportador de naturaleza.²⁴

18. Javier Villamil, “Consolidación de mecanismos internacionales para la acumulación del capital. Un panorama de la dinámica corporativa transnacional”, en *Apuntes de acumulación: capital, estado y procesos sociohistóricos de reproducción y conflictividad social*, ed. Guido Galafassi (Ranelagh: Extramuros Ediciones, 2014), 105-128; Eduardo Gudynas, “Disputas entre variedades de desarrollo y el cuadrilema de la globalización”, en *América Latina: Expansión capitalista, conflictos ecológicos y sociales*, ed. De H. Valenzuela, D. Bejar y J. Rojas (Santiago: RIL Editores, 2018), 73-192; Tania Rodríguez, Alexa Obando y Marylaura Acuña, “Entender el extractivismo en regiones fronterizas. Monocultivos y despojo en las fronteras de Costa Rica”, *Sociedad y Ambiente* 17 (2017): 165-200; Bastos y Martínez, *Colonialismo, comunidad y capital*, 34.

19. Pablo Arístide, “Apropiación de la naturaleza en agroecosistemas y bosques del Chaco semiárido (Santiago del Estero, Argentina)” *Fronteras* 12, núm. 12 (2013): 55

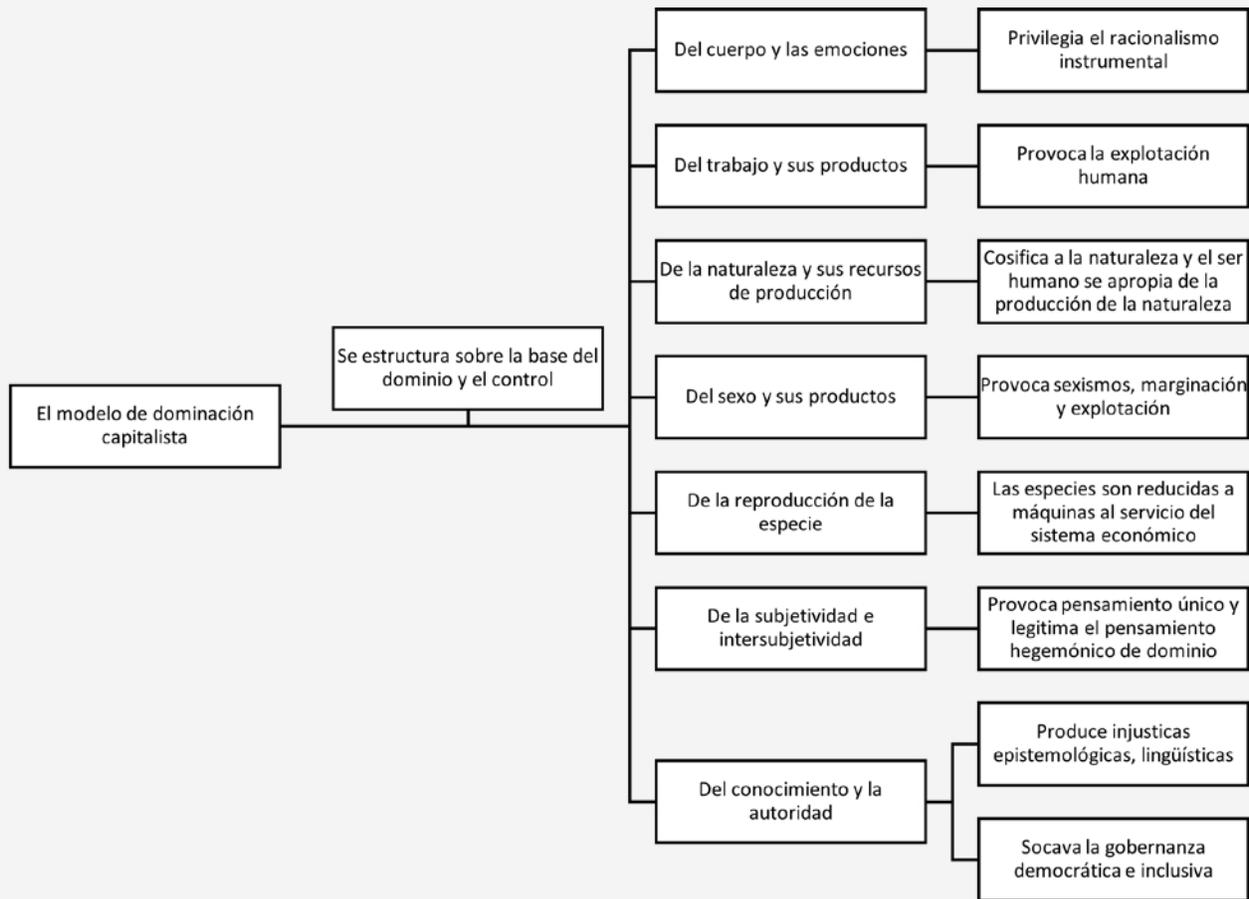
20. Alimonda, “La colonialidad de la naturaleza”, 23.

21. Elsa Galarza y Karlos La Serna, *¿Son sostenibles las concesiones forestales en el Perú?* (Lima: CIUP, 2012).

22. Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, “Anuario forestal y de fauna silvestre 2022” (Lima: SERFOR, 2023).

23. Marc Dourojeanni, “Para democratizar y fortalecer el aprovechamiento forestal en el Perú”, *Revista Kawsaypacha*, núm. 10 (2022).

24. Maristella Svampa, *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias* (Guadalajara: CALAS, 2019).



Cuadro 1: “Diversas manifestaciones del modelo de dominación capitalista”. Elaboración propia con datos de Quijano,²⁵ y Ríos.²⁶

La colonialidad de los bosques

La explotación de la naturaleza se va a realizar mediante la extracción simple, forzando la capacidad productiva mediante la provisión de insumos tecnológicos o incluso modificando genéticamente la capacidad productiva de una especie determinada. Esta explotación se va a realizar de manera formal o informal / ilegal, por la empresa privada o las propias comunidades. Cabe señalar que las categorías

25. Aníbal Quijano, *Cátedra América Latina y la colonialidad del Poder* (Lima: URB, 2010).

26. Ríos, *La descolonialidad del poder*, 399.

formales o informales son relativas porque cumplir la ley no necesariamente significa relacionarse respetuosamente con la naturaleza.²⁷ Como afirma Dourojeanni:²⁸

La producción de madera de bosques naturales en el Perú, salvo excepciones, no resulta de la aplicación de un manejo forestal sostenible. Por tanto, la extracción de madera degrada al bosque y contribuye a reducir severamente sus servicios ecosistémicos

Los impactos del manejo forestal con poca base científica de la composición de los bosques pueden llevar a la erosión genética.²⁹ Todo depende del grado de compromiso por la vida que exista en las políticas y normas porque abundan los casos en las que ellas han sido generado dentro del marco de sistemas capitalistas neoliberales donde la capacidad de explotación de la naturaleza aparece como un valor positivo y deseable para el crecimiento económico e incluso para el llamado desarrollo sostenible.³⁰

Aquí también cabe hacer la diferencia entre las palabras explotación y aprovechamiento. Se entiende que, en español, la palabra explotación es más aplicable a los llamados recursos naturales no renovables como la minería, el petróleo o el gas y la palabra aprovechamiento es más aplicable a los llamados recursos naturales renovables. Pero incluso los llamados recursos naturales renovables pueden ser tratados como no renovables, entonces se ingresa al campo de la explotación. Se puede afirmar entonces que en nuestros países conviven sistemas de aprovechamiento y explotación formal e informal. Las distinciones no son tan nítidas porque en ocasiones las economías legales e ilegales están fuertemente imbricadas en ocasiones con actitud displicente de las autoridades. De ahí que algunos despistados políticos hablen de la importancia de la explotación forestal de la Amazonía para impulsar el desarrollo.

27. Marc Dourojeanni, *Amazonía peruana ¿Qué futuro?* (Lima: Pronaturaleza; Universidad Nacional de Educación Guzmán y Valle; Grijley, 2019); Marc Dourojeanni, *et al.*, "Fundamentos de una nueva política forestal para el Perú", *Revista Forestal del Perú* 36, núm. 2 (2021): 118-179.

28. Dourojeanni *et al.*, "Fundamentos de una nueva política", 21.

29. Reynel, "Diversidad y usos no maderables"

30. Rodrigo Arce, "El enfoque de desarrollo forestal en el Perú", *Siembra* 9, núm. 2 (2022): 1-12; Rodrigo Arce, "Bosques: Más allá de la madera", *Revista Forestal del Perú* 37, núm. 1 (2022): 4-20.

Ejemplos de explotación forestal en la historia peruana abundan, se cita como ejemplos los casos del caucho (*Castilla elastica*), el jebe (*Hevea brasiliensis*), la quina (*Cinchona officinalis*) o el caso de las maderas preciosas que sistemáticamente han sido explotadas, lo cual las ha llevado a una situación de amenaza. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) clasifica la situación de las especies como extinto, extinto en estado silvestre, en peligro crítico, en peligro, vulnerable, casi amenazado, preocupación menor, datos insuficientes, y no evaluado.³¹ En Perú oficialmente las especies se categorizan en peligro crítico, en peligro y vulnerable.³² Existe mucha lentitud en la actualización de los listados de amenaza de la flora peruana. En el año 2006 el Ministerio de Agricultura publicó la categorización de especies amenazadas de la flora.³³ Solo a modo indicativo se presentan algunas especies amenazadas según categorización oficial.

Tabla 1. Algunas especies forestales peruanas amenazadas según categorización oficial³⁴

Categoría	Especies
En peligro crítico	<i>Loxopterygium huasango</i> (hualtaco) <i>Buddleja bullata</i> , <i>B. coriácea</i> , <i>B. incana</i> , <i>B. longifolia</i> (Colle, quishuar) <i>Bursera graveolens</i> (palo santo) <i>Capparis scabrida</i> (sapote) <i>Podocarpus oleifolius</i> (romerillo), <i>P. sprecei</i> <i>Prumnopitys</i> (diablo fuerte) <i>Polylepis incana</i> , <i>P. racemosa</i> (Queuña)
En peligro	<i>Cedrela lilloi</i> (cedro) <i>Polylepis microphylla</i> , <i>P. multijuga</i> , <i>P. subsericans</i> , <i>P. tomentella</i> (Queuña)
Vulnerable	<i>Alnus acuminata</i> (aliso) <i>Tabubeia incana</i> , <i>T. serratifolia</i> (tahuari) <i>Amburana cearensis</i> , <i>A. acreana</i> (Ishpingo) <i>Caesalpinia spinosa</i> (tara) <i>Copaifera paupera</i> (copaiba) <i>Prosopis pallida</i> (algarrobo)

31. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza [UICN], *Categorías y Criterios de la Lista Roja de la UICN: Versión 3.1* (Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido: UICN, 2012).

32. Ley Forestal y de Fauna Silvestre Ley Núm. 29763 y sus Reglamentos (Lima: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre [SERFOR], 2015).

33. Categorización de especies amenazadas de flora silvestre. Decreto Supremo Núm. 046-2006-AG (Perú: Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles, 2006).

34. Incluye especies de la costa, sierra y selva del Perú.

Tabla 1. Algunas especies forestales peruanas amenazadas según categorización oficial³⁴

Categoría	Especies
Vulnerable	<i>Aniba rosaedora</i> (palo rosa) <i>Cedrela fissilis</i> , <i>C. montana</i> , <i>C. odorata</i> (cedro) <i>Swietenia macrophylla</i> (caoba) Varias especies de <i>Polylepis</i> (Queuña)
Casi amenazada	<i>Ceiba pentandra</i> (lupuna) <i>Chorisia integrifolia</i> (lupuna) Varias especies de <i>Croton</i> (sangre de drago) Varias especies de <i>Acacia</i> (Huarango) <i>Juglans neotropica</i> (nogal) <i>Nageia rospiglosii</i> (diablo fuerte) <i>Podocarpus glomeratus</i> (intimpa) <i>P. magnifolia</i> <i>Polylepis pauta</i> (Queuña)

Tabla 1: Algunas especies forestales peruanas amenazadas según categorización oficial. Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Agricultura, 2006.

De la revisión de la tabla 1 se puede inferir que los factores que han llevado a las especies a situación amenazada son: explotación forestal (sin ningún tipo de manejo forestal), aprovechamiento (con planes de manejo forestal), conversión de bosques como parte de la ampliación de la frontera agrícola, extracción forestal con fines comerciales (de manera legal o ilegal), y extracción forestal con fines domésticos. Téngase presente que cuando la extracción es para consumo local y las intensidades son bajas no califican como extractivismo forestal.³⁵

Históricamente, la quina o cascarilla fue explotada hasta llevarla a la condición actual de ubicación en bosques relictos.³⁶ Por su parte, Vicuña reportaba ya en el año 2005 que las podocarpáceas del noroccidente peruano estaban reducidos a relictos producto de la colonización y de la deforestación.³⁷ Las podocarpáceas de la selva central también han sido reducidas drásticamente producto

35. Eduardo Gudynas, *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza* (Lima: RedGE; CLAES; PDTG, 2017).

36. Lizeth Huamán, Joaquina Albán y Eder Chilquillo, "Aspectos taxonómicos y avances en el conocimiento del estado actual del árbol de la quina (*Cinchona officinalis* L.) en el norte de Perú", *Ecología Aplicada* 18, núm. 2 (2019): 145-163.

37. Edgar Vicuña, "Las Podocarpáceas de los bosques montanos del noroccidente peruano, en Bosques relictos del no de Perú y so de Ecuador", *Revista Peruana de Biología* 12, núm. 2 (2005): 283-288.

de la colonización y la industria forestal. Recuérdese que Oxapampa, en el departamento de Pasco, fue la primera capital forestal del Perú. Justamente una de las características de la colonialidad de la naturaleza es la búsqueda de nuevas fronteras de expansión y apropiación cuando se empieza a notar el agotamiento de los recursos de interés.³⁸

Arias señala que “en el país tenemos 404 especies de árboles amenazados, tal es el caso de la *Juglans neotropica* (nogal), *Prumnopitys harmsiana* (diablo fuerte), y *Retrophyllum rospigliosii* (ulcumano)”.³⁹ Con poca frecuencia, en el caso peruano, el conocimiento o la conciencia del estado de amenaza de una especie implica que se tomen medidas que salvaguarden la especie.⁴⁰

En el año 2012 el Ministerio del Ambiente publicó el *catálogo de la flora de las especies CITES peruanas*.⁴¹ Según el SERFOR, las especies peruanas de la flora incluidas en la Convención Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2. Especies peruanas incluidas en la Convención Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) ⁴²	
Grupo	Especie
Especies de flora maderable	Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i> King) Cedro (<i>Cedrela odorata</i> L.) Palo rosa (<i>Aniba rosaeodora</i> Ducke) Shihuahuaco (<i>Dipteryx</i> spp.) ⁴³
Otras especies	Orquídeas Cactus Helechos arbóreos

Tabla 2. Especies peruanas incluidas en la Convención Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). Fuente: Elaboración propia con datos de SERFOR, 2023.

38. Villamil, “Consolidación de mecanismos”, 105-128.

39. David Arias, “Modelado del nicho ecológico de diablo fuerte, (*Prumnopitys harmsiana*), ulcumano (*Retrophyllum rospigliosii*), y nogal (*Juglans neotropica*) en las Regiones de Huánuco, Pasco y Junín”, (tesis para título profesional de Ingeniero Forestal y Ambiental, Universidad Nacional del Centro Del Perú, 2016).

40. Marc Dourojeanni, “Esbozo de una nueva política forestal peruana”, *Revista Forestal del Perú* 34, núm. 1 (2019): 4-20; Dourojeanni, “¿Es sostenible el aprovechamiento maderero de bosques naturales en el Perú?”, *Revista Forestal del Perú* 35, núm. 2 (2020): 80-93.

41. Ministerio del ambiente [MINAM], *Catálogo de la flora de las especies CITES peruanas* (Lima: MINAM, 2012).

42. El listado es parcial.

43. No incluida originalmente en el listado del MINAM del 2012.

Empleando criterios preliminares establecidos por IUCN, el estado poblacional de las especies es: para *Dipteryx alata* Categoría IUCN sugerida: En Peligro (EN); y para *Dipteryx charapilla* Categoría IUCN sugerida: En Peligro (EN).⁴⁴

El 17 de noviembre de 2022 en la decimonovena Conferencia de las Partes (CoP) de la Convención Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), se aprobó la inclusión del shihuahuaco (*Dipteryx spp.*) en el Apéndice II de la CITES. No obstante, el Estado peruano ha solicitado dos años de adecuación.

La revisión del listado de especies amenazadas en CITES permite inferir que los factores que han incidido en el estado actual de las especies refieren a explotación forestal (legal o ilegal), aprovechamiento forestal (con planes de manejo), alteración, fragmentación y degradación de hábitats y sobre explotación.

En la costa peruana el algarrobo (*Prosopis sp.*) y el palo santo (*Bursera graveolens*), se encuentran amenazadas por actividades humanas no sostenibles.⁴⁵ Urge conocer la situación de amenaza de especies como Carzo (*Haplorhus peruviana*) y Mangle blanco (*Laguncularia racemosa*), entre otras. Asimismo, es necesario esclarecer sobre la situación de conservación del huayruro (*Ormosia coccinea*), y muchas más.

También, se han podido encontrar situaciones de aprovechamiento sostenible que bajo las consideraciones actuales son ilegales, en caso contrario están las situaciones que siendo legales tienen problemas de consistencia de sustentabilidad, sea porque el conocimiento científico que lo sustenta es débil o porque las prácticas no son lo suficientemente rigurosas con el respeto a la vida, ya que son más importantes los resultados económicos del aprovechamiento o explotación, de ahí que se hable de situaciones de alegalidad forestal.⁴⁶

Las relaciones estrechas con la naturaleza son inversamente proporcionales al grado de adopción de los valores de mercado, de tal manera que las comunidades modernizadas también adoptan los valores de la acumulación capitalista. En la narrativa oficial del Estado y la institucionalidad

44. Eli Pariente, "Taxonomía, distribución y estado de conservación de las especies del género *Dipteryx* (Fabaceae) en el Perú" (tesis de maestría, Universidad Nacional Agraria La Molina, 2018).

45. SERFOR, *Inventario Nacional Forestal y de Fauna Silvestre. Informe de resultados del Panel 1* (Lima: SERFOR, 2020), 47

46. Rodrigo Arce, "Alegalidad en el sector forestal", 6 de agosto de 2018, Actualidad.

fervorosa de la economía de mercado, los pueblos indígenas tienen la oportunidad, incluso el deber, de aprovechar sus recursos forestales y salir de la pobreza adoptando los valores modernos de la empresarialidad con lógica neoliberal. Bajo ese esquema toda ontología relacional o relación respetuosa deja de tener sentido porque lo que importa es la conversión de los bosques “improductivos” a capital natural.

En general, entonces, hacer de los bosques un motor de desarrollo implica aumentar la productividad, los rendimientos, usar especies menos conocidas, contar con nombres genéricos de comercialización entre otras estrategias para que los bosques “sean un verdadero activo para el desarrollo nacional.” Aunque se menciona esta acción, debe realizarse en el marco del manejo forestal responsable, no siempre esta responsabilidad es manifiesta por las diversas debilidades que se han puesto en evidencia.⁴⁷

Discusiones

Aunque la discusión sobre la colonialidad de la naturaleza puede sonar extraña en la institucionalidad forestal, lo mismo que pasa con los temas de extractivismo forestal y mercantilización de la naturaleza, es un tema pertinente en cuanto llama la atención sobre la forma cómo el sector forestal peruano se relaciona con la naturaleza, y cuáles son los impactos sobre los bosques amazónicos, que es el énfasis que se ha puesto en el presente artículo.

Para el sector forestal peruano fuertemente imbuido de una perspectiva antropocéntrica y de mercantilización de la naturaleza, la orientación fundamental es cómo se contribuye al crecimiento económico y al desarrollo sostenible nacional. La fijación productivista del sector forestal peruano reduce las discusiones a criterios económicos y relaja las consideraciones sociales, culturales y

47. Roberto Kometter, “Insostenibilidad del aprovechamiento en las concesiones forestales maderables en el Perú”, en *xv Congreso Forestal Mundial. Construir un futuro verde, saludable y resiliente con los bosques* (República de Corea: COEX: 2022), 12; Dourojeanni, “¿Es sostenible el aprovechamiento maderero de bosques naturales en el Perú?”, 80-93.

ambientales; obliga a que tengan que subordinarse al modelo de desarrollo forestal institucionalizado en el que los bosques son convertidos a recursos forestales o capital natural.⁴⁸

La colonialidad de la naturaleza, con su pretensión de apropiación de los materiales y energía que produce la naturaleza, no se circunscribe a las concesiones forestales. Aun cuando el manejo forestal comunitario o los bosques locales sean convocados en nombre del acceso a los bosques, como un acto de justicia social. En la práctica, la producción termina en la industria forestal sin mayores requisitos para la sustentabilidad ecológica de los bosques. Así, la mayor parte del abastecimiento de madera a la industria forestal en la Amazonía proviene de las comunidades nativas, ello sin profundizar en el tema de la baja rentabilidad para la mayoría de dichas comunidades.

El fuerte sentido de disciplinarización que gobierna el sector forestal, a lo que se suma el carácter sectorial de la administración pública, termina por hacer ajenos y distantes los desarrollos teóricos y filosóficos que proceden de las vertientes de la ecología política, la historia ambiental, el derecho, la ética, entre otras disciplinas. De esta manera, se pierde la posibilidad de desarrollar enfoques socioecológicos sobre los bosques, por lo tanto no se reconoce el carácter de bosques como socioecosistemas.

La colonialidad de la naturaleza en el Perú, si bien tiene origen en la conquista española y ha ido a la par con el proceso de modernización, no se reduce a ella. La colonialidad de la naturaleza se inscribe en un esquema mayor, propio del desarrollo del sistema capitalista neoliberal, a través del cual la naturaleza queda reducida a materia prima con la anuencia de la academia y de la institucionalidad.⁴⁹ De ahí que Santos hable de la necesidad de descolonizar a la universidad.⁵⁰ Por su parte, Gudynas denuncia que, en los resultados de la COP 15 de la Convención de la Diversidad Biológica en Montreal, se mantienen expresiones de mercantilización de la naturaleza.⁵¹

Como se ha señalado en las diferentes manifestaciones del modelo de dominación capitalista, la colonialidad de la naturaleza no es sino una de esas formas de dominación que tiene un carácter

48. Bastos y Martínez, *Colonialismo, comunidad y capital*, 31.

49. Bastos y Martínez, 35.

50. Boaventura de Sousa Santos, *Descolonizar la Universidad: el desafío de la justicia cognitiva global* (Buenos Aires: CLACSO, 2021).

51. Eduardo Gudynas, "Detener la orgía de la destrucción de la biodiversidad: un nuevo intento, otra vez insuficiente Resultados de la COP15 de la Convención de la Diversidad Biológica en Montreal", *Cartas en Ecología Política* 2, núm. 7 (2023): 1-11.

más integral y que abarca las diferentes dimensiones de la realidad.⁵² Históricamente, la colonialidad de la naturaleza fue parte de la lógica que separaba al conquistador español de su objeto de dominio, en la cual se incluían a los pobladores originarios, sus tierras y sus ecosistemas, que se ponían al servicio de los conquistadores para la acumulación de poder y riquezas. El eurocentrismo terminó imponiéndose con su racionalidad instrumental y su ontología disyuntiva. De esta manera, las formas de relacionamiento indígenas quedaron subyugadas y los conocimientos y saberes de los pueblos quedaron desplazados.⁵³ De tal suerte pues, aunque los colonizadores físicamente se fueron, formas más sutiles de colonialismo se mantienen vigentes e influyen vigorosamente en las maneras de creer, pensar, sentir y hablar. De ahí que los bosques se sigan viendo y tratando como canastas de recursos para el desarrollo económico. No obstante, la visión dualista entre el ser humano y la naturaleza está siendo cada vez más cuestionada.⁵⁴

Aunque la colonialidad de la naturaleza en los bosques se presenta de manera selectiva en las especies forestales de interés comercial, es importante recordar el carácter complejo de los bosques tropicales. De ahí la importancia de concebir a los bosques como socioecosistemas; como sistemas complejos adaptativos que forman un gran entramado de relaciones. El monitoreo del manejo forestal mediante la trazabilidad de la madera no da cuenta del impacto en las relaciones complejas. Se han documentado diversidad de impactos de la extracción forestal en la composición de la biodiversidad forestal.⁵⁵

Por tanto, es común la concepción de que el reconocimiento de la vida como valor intrínseco de los bosques esté prácticamente ausente. No obstante, existe un movimiento emergente que apuesta por recuperar el sentido de la vida en todas sus manifestaciones, para que esta fluya plena, tanto la vida de los humanos y de los no humanos (más que humanos o los otros que humanos

52. Ríos, *La descolonialidad del poder*, 410.

53. Ríos, 347.

54. Pérez y Composto, *Acumulación, crisis y despojo*, 76; Ortega, “Introducción”, 36; Paulo Martins, “*El posdesarrollo y la refundación de las utopías sociales*”, en *Descolonialidad, emancipación y utopías en América Latina y el Caribe*, ed. P. Ortega (Buenos Aires: CLACSO, 2023), 207-234.

55. Rodrigo Arce, “Nuevas aproximaciones al manejo Forestal desde una perspectiva ética humanista”, *PAIDEIA XXI* 9, núm. 1 (2019): 37-52; Rodrigo Arce, “Aproximaciones a la filosofía forestal de la sustentabilidad del manejo forestal en el Perú”, *Revista Forestal del Perú* 34, núm. 2 (2019): 113-131.

como los llama Rozzi).⁵⁶ Es en esta perspectiva de continuidad que se reconoce la presencia y agencia de los seres tierra.⁵⁷ Es precisamente desde las propuestas de posdesarrollo de donde surgen alternativas como el Buen Vivir o los Buenos Vivires en los que se plantea recuperar la relación con uno mismo, con la sociedad, con la naturaleza y el cosmos.⁵⁸

Existe un giro ontológico desde el antropocentrismo hacia posiciones más biocéntricas, ecocéntricas, geocéntricas y cosmocéntricas; convergen en esta dirección las ontologías relacionales, la bioética forestal, la ética biocultural, los derechos de la naturaleza, entre otros.⁵⁹ Bajo esta perspectiva, las relaciones de colonialidad de la naturaleza son transformadas hacia relaciones de la convivencia y de la ética del cuidado. Todas estas aproximaciones no hacen sino reconocer primero que el ser humano es naturaleza y que por tanto tiene la responsabilidad moral de cuidar la tierra, y de no someterla. Es reconocer también que los seres humanos y los bosques están estrechamente interrelacionados a través de los ciclos biogeoquímicos.

La discusión de la pertinencia de la colonialidad de la naturaleza en el tema forestal puede ser cuestionada a través de los argumentos que señalan que las concesiones forestales constituyen las mejores opciones para el manejo forestal, en consecuencia, la conservación de bosques. También se puede mencionar que el respeto de la vida en los bosques es una propuesta insensata en tanto que genera miles de puestos de trabajo en el país. Ahora bien, no es que se niegue la intervención humana sobre la naturaleza, si no que se hace con prudencia, con respeto, con responsabilidad, para asegurar las relaciones de convivencia como cohabitantes.⁶⁰ Frente a ello, aparece la propuesta de que el mejor destino de los bosques debería ser el aprovechamiento de los árboles en pie en la lógica de uso sostenible de los llamados servicios ecosistémicos de los bosques (llamados ahora contribuciones de los bosques a las personas).

56. Ricardo Rozzi, "Bioética global y ética biocultural global", *Cuadernos de Bioética* xxvii (2016): 339-365. Ricardo Rozzi, "Áreas Protegidas y Ética Biocultural", en *Naturaleza en sociedad: Una mirada a la dimensión humana de la conservación de la biodiversidad*, ed. C. Cerda, E. Silva y C. Briceño (Santiago: Ocho Libros, 2019), 5-74.

57. Marisol de la Cadena, *Earth Beings: Ecologies of Practice Across Andean Worlds* (Londres: Duke University Press, 2015).

58. Ana Cubillo, Antonio Hidalgo y Santiago García, "El Buen Vivir como alternativa al desarrollo para América Latina", *Iberoamerican Journal of Development Studies* 5, núm. 2 (2016): 30-57; Martins, *El posdesarrollo y la refundación*, 287.

59. Ángela Landínez, "Apropiación del recurso forestal en la amazonia colombiana: una mirada desde la bioética", *Revista Colombiana de Bioética* 7, núm. 1 (2012): 52-75.

60. Rozzi, "Áreas Protegidas y Ética Biocultural", 5-74.

La colonialidad de los bosques, no solo viene del frente forestal, sino que también viene del frente agroexportador, del frente energético o del frente de infraestructura, en la aplicación del principio neoliberal, en el que los capitales sustituibles,⁶¹ si no aportan como recursos directos, entonces simplemente se les cambia de uso. Un aspecto que no hay que soslayar, refiere al hecho de que los bosques también están sometidos a la colonialidad de la naturaleza en su versión del extractivismo agroexportador. El extractivismo es una de las formas del modo dominante de apropiación de la naturaleza.⁶² De esta manera, la expansión de los cafetales en la Amazonía se convierte en uno de los motorizadores activos de la deforestación. Según Elliot "El 77 por ciento de la deforestación anual ocurre en unidades menores a cinco hectáreas de extensión, mientras que el 20 por ciento de la deforestación comprende áreas entre las cinco y las 50 ha".⁶³ La palma aceitera y el cacao son otros de los productos agrícolas que inciden en la deforestación.

La descolonialidad de la naturaleza implica romper con los sistemas de pensamiento, de acción y de poder orientados a lograr la emancipación de las personas y los colectivos para el florecimiento pleno y respetar la vida de los bosques.⁶⁴ Es por eso que es una propuesta de posdesarrollo, postcapitalista y transmoderna.⁶⁵ Ello requiere un proceso de indignación y rebelión epistémica, ontológica, lingüística, ética y política.

Las discusiones sobre la colonialidad de la naturaleza en el tema de los bosques ponen en la agenda forestal la manera en la que los forestales deben relacionarse con estos, las guías de pensamiento y de acción a desarrollar para lograr el respeto a la vida en un marco de convivencialidad como cohabitantes, de ahí la importancia de convocar a la bioética forestal.⁶⁶

61. Bastos y Martínez, *Colonialismo, comunidad y capital*, 36.

62. Bastos y Martínez, 34.

63. Jorge Elliot Blas, "Intensificación productiva del café y conservación de bosques" (tesis para optar el Grado de Magíster Scientiae en Conservación de Recursos Forestales, UNALM, 2020).

64. Ríos, *La descolonialidad del poder*, 360.

65. Santos, *Tesis sobre la descolonización*, 64.

66. Rodrigo Arce, "Aproximaciones para el desarrollo de una bioética forestal a partir del caso peruano", *Revista Latinoamericana de Bioética* 20, núm. 1 (2020).

Reflexiones finales

La colonialidad es una categoría que implica la explotación de las personas y de los bosques, ambas forman parte de una misma realidad que ha generado el sistema capitalista neoliberal. La colonialidad de la naturaleza aplicada a los bosques implica dar cuenta de las relaciones que se dan entre los seres humanos y estos, que actualmente están caracterizadas por el antropocentrismo, el extractivismo y el mercantilismo a los que han sido sometido los bosques, producto de su reducción a recurso forestal o capital natural, desconociendo el valor intrínseco de la vida en ellos. Pese a lo anterior, existen los esfuerzos importantes por la conservación y el manejo de los bosques; estas relaciones se encuentran fuertemente alineadas al sistema capitalista neoliberal, por lo que el llamado desarrollo forestal se mide en términos de su contribución al crecimiento económico y el desarrollo sostenible. En aras de una relación respetuosa de convivencialidad con los bosques como cohabitantes es necesario dar un giro ontológico desde el antropocentrismo y su ética capitalista a un biocentrismo considerando los aportes de la bioética forestal y de la ética biocultural.

Fuentes de investigación

- Alimonda, Héctor. "La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la ecología política latinoamericana". En *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Coordinado por H. Alimonda. Buenos Aires: CLACSO, 2011.
- Arce, Rodrigo. "Alegalidad en el sector forestal," SERVINDI, 6 de agosto de 2018, Actualidad, <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/05/08/2018/alegalidad-en-el-sector-forestal>.
- Arce, Rodrigo. "Nuevas aproximaciones al manejo Forestal desde una perspectiva ética humanista", *PAIDEIA XXI* 9, núm. 1 (2019): 37-52. <http://revistas.urp.edu.pe/index.php/Paideia/article/view/2262>.
- Arce, Rodrigo. "Aproximaciones a la filosofía forestal de la sustentabilidad del manejo forestal en el Perú", *Revista Forestal del Perú* 34, núm. 2 (2019): 113-131. <http://dx.doi.org/10.21704/rfp.v34i2.1322>.
- Arce, Rodrigo. "Aproximaciones para el desarrollo de una bioética forestal a partir del caso peruano", *Revista Latinoamericana de Bioética* 20, núm. 1 (2020). DOI: <https://doi.org/10.18359/rlbi.4536>.
- Arce, Rodrigo. "El enfoque de desarrollo forestal en el Perú", *Siembra* 9, núm. 2 (2022): 1-12. <https://revistadigital.uce.edu.ec/.../article/view/3851/4868>.
- Arce, Rodrigo. "Bosques: Más allá de la madera", *Revista Forestal del Perú* 37, núm. 1 (2022): 4-20. DOI: <https://doi.org/10.21704/rfp.v37i1.15901>.
- Arias Quispe, David. "Modelado del nicho ecológico de diablo fuerte, (*Prumnopitys harmsiana*), ulcumano (*Retrophyllum rospigliosii*), y nogal (*Juglans neotropica*) en las Regiones de Huánuco, Pasco y Junín". Tesis presentada por el para optar el Título Profesional de Ingeniero Forestal y Ambiental Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), 2016.
- Arístide, Pablo. "Apropiación de la naturaleza en agroecosistemas y bosques del Chaco semiárido (Santiago del Estero, Argentina)", *Fronteras* 12, núm. 12 (2013): 53-58.
- Bastos, Santiago y Edgar Martínez, coords. *Colonialismo, comunidad y capital. Pensar el despojo, pensar América Latina*. Santiago: Religación Press / Bajo Tierra Ediciones / Tiempo Robado / Cátedra Jorge Alonso CIESAS-UdeG, 2023. DOI: <https://doi.org/10.46652/ReligacionPress.15>.
- Beltrán, Yilson. "La biocolonialidad: Una genealogía decolonial", *Nómadas* 50 (2019): 77-91. DOI: [10.30578/nomadas.n50a5](https://doi.org/10.30578/nomadas.n50a5).

- Blanco, Jorge. y Eleder Aguiar. "Ciencia moderna, planeta torturado una reflexión crítica sobre el modo eurocéntrico de conocer la naturaleza e intervenir en el medio ambiente", *Izquierdas* 46 (2019): 94-217. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492019000200194>.
- Cubillo, Ana., Antonio Hidalgo y Santiago García. "El Buen Vivir como alternativa al desarrollo para América Latina", *Iberoamerican Journal of Development Studies* 5, núm. 2 (2016): 30-57. DOI: 10.26754/ojs_ried/ijds.184.
- Cadena, Marisol de la. *Earth Beings: Ecologies of Practice Across Andean Worlds*. Londres: Duke University Press, 2015.
- Dourojeanni, Marc. *Amazonía peruana ¿Qué futuro?* Lima: Pronaturaleza / Universidad Nacional de Educación Guzmán y Valle / Grijley, 2019.
- Dourojeanni, Marc. "Esbozo de una nueva política forestal peruana", *Revista Forestal del Perú* 34, núm. 1 (2019): 4-20. <https://revistas.lamolina.edu.pe/index.php/rfp/article/view/1244>.
- Dourojeanni, Marc. "¿Es sostenible el aprovechamiento maderero de bosques naturales en el Perú?", *Revista Forestal del Perú* 35, núm. 2 (2020): 80-93.
- Dourojeanni, Marc, Malleux, Jorge, Sabogal, César, Lombardi, Ignacio, Tarazona, Roger, Rincón, Carlos, Scheuch, Helmut y Barriga, César. "Fundamentos de una nueva política forestal para el Perú", *Revista Forestal del Perú* 36, núm. 2 (2021): 118-179. DOI: 10.21704/rfp.v36i2.1796.
- Dourojeanni, Marc. "Para democratizar y fortalecer el aprovechamiento forestal en el Perú", *Revista Kawsaypacha*, núm. 10, A-010 (2022): 1-19. DOI: 10.18800/kawsaypacha.202202.010.
- Elliot Blas, Jorge. "Intensificación productiva del café y conservación de bosques". Tesis para optar el Grado de Magíster Scientiae en Conservación De Recursos Forestales, Universidad Nacional Agraria La Molina, 2020.
- Escobar, Arturo. "Epistemologías de la naturaleza y colonialidad de la naturaleza. Variedades de realismo y constructivismo". En *Cultura y Naturaleza. Aproximaciones a propósito del bicentenario de la independencia de Colombia* (Bogotá: Jardín Botánico de Bogotá / José Celestino Mutis, 2011).
- Galafassi, Guido. *Apuntes de acumulación: capital, estado y procesos sociohistóricos de reproducción y conflictividad social*. Ranelagh: Extramuros Ediciones, 2014.
- Galarza, Elsa y Karlos la Serna. *¿Son sostenibles las concesiones forestales en el Perú?* Lima: CIUP, 2012.

- Giraldo, Omar e Ingrid Toro. *Afectividad ambiental: sensibilidad, empatía, estéticas del habitar*. Veracruz: El Colegio de la Frontera Sur / Universidad Veracruzana, 2020.
- Giraldo, Omar. *Multitudes agroecológicas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2022.
- Gudynas, Eduardo. *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*. Lima: RedGE / CLAES / PDTG, 2017.
- Gudynas, Eduardo. "Disputas entre variedades de desarrollo y el cuadrilema de la globalización". En *América Latina: Expansión capitalista, conflictos ecológicos y sociales*. Editado por De H. Valenzuela, D. Bejar y J. Rojas. Santiago: RIL Editores, 2018.
- Gudynas, Eduardo. "Detener la orgía de la destrucción de la biodiversidad: un nuevo intento, otra vez insuficiente Resultados de la COP15 de la Convención de la Diversidad Biológica en Montreal", *Cartas en Ecología Política* 2, núm. 7 (2023): 1-11.
- Huamán, Lizeth, Joaquina Albán y Eder Chilquillo. "Aspectos taxonómicos y avances en el conocimiento del estado actual del árbol de la quina (*Cinchona officinalis* L.) en el norte de Perú", *Ecología Aplicada* 18, núm. 2 (2019): 145-163. DOI: 10.21704/rea.v18i2.1333.
- Koiffmann, Bertha. "Geopolítica de la Amazonía", *Geopolítica(s) Revista de Estudios sobre Espacio y Poder* 10, núm. 1 (2019): 135-151.
- Kometter, Roberto. "Insostenibilidad del aprovechamiento en las concesiones forestales maderables en el Perú". En *xv Congreso Forestal Mundial. Construir un futuro verde, saludable y resiliente con los bosques*. República de Corea: COEX, 2022.
- Landínez, Ángela. "Apropiación del recurso forestal en la amazonia colombiana: una mirada desde la bioética", *Revista Colombiana de Bioética* 7, núm. 1 (2012): 52-75.
- Martins, Paulo. "El posdesarrollo y la refundación de las utopías sociales". En *Decolonialidad, emancipación y utopías en América Latina y el Caribe*. Editado por P. Ortega. Buenos Aires: CLACSO, 2023. <http://www.periodicos.ufc.br/revcienso/article/view/19501>.
- Categorización de especies amenazadas de flora silvestre. Decreto Supremo Núm. 046-2006-AG. Perú: *Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles*, 2006. <https://www.senace.gob.pe/wp-content/uploads/2016/10/NAT-3-3-03-DS-043-2006-AG.pdf>.
- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego [MIDAGRI] y Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre [SERFOR]. *Anuario forestal y de fauna silvestre 2022*. Lima: MIDAGRI / SERFOR, 2023.

- Ministerio del Ambiente [MINAM]. *Catálogo de la flora de las especies CITES peruanas*. Lima: MINAM, 2012.
- Morales Martínez, E. D. y Jéssica Girão Florêncio. "El debate sobre decolonialidad, aspectos indígenas y medio ambiente en américa latina. un análisis sobre el estado del arte", Foro Internacional LVIII (1) (2018): 131-160. DOI: <https://doi.org/10.24201/fi.v58i1.2485>.
- Ortega, Pedro. "Introducción". En *Decolonialidad, emancipación y utopías en América Latina y el Caribe*. Editado por Pedro Ortega. Coeditado por Por Leopoldo Ardiles, Carolina Armenteros. Buenos Aires: CLACSO, 2023.
- Panel Científico por la Amazonía. 2021. *Informe de evaluación de Amazonía 2021*. Nueva York: United Nations Sustainable Development Solutions Network, 2021.
- Pariante, Eli. "Taxonomía, distribución y estado de conservación de las especies del género *Dipteryx* (*Fabaceae*) en el Perú". Tesis para optar el grado de maestro Magister Scientiae en Conservación de Recursos, Universidad Nacional Agraria La Molina, 2018.
- Pérez, Diego y Claudia Composto. "Acumulación, crisis y despojo en el sistema-mundo Aproximaciones para pensar el rol de América Latina en el capitalismo del siglo XXI". En *Apuntes de acumulación. Capital, Estado, procesos socio-históricos de (re) producción y conflictividad social*. Buenos Aires: Extramuros, 2013.
- Quijano, Aníbal. "Colonialidad y modernidad / racionalidad," *Perú Indígena* 13, núm. 29 (1992): 1-20.
- Quijano, Aníbal. *Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina*. Lima: Dispositivo, 1999.
- Quijano, Aníbal. *Cátedra América Latina y la colonialidad del Poder*. Lima: URP, 2010.
- Quijano, Aníbal. *De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad y descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO. 2014.
- Quijano, Aníbal. "'Bien Vivir'. Entre el 'desarrollo' y la Des/Colonialidad del Poder". En *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Lima y Buenos Aires: CLACSO / Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2022.
- Quijano, Aníbal. "Colonialidad del poder y clasificación social". En *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Lima y Buenos Aires: CLACSO / Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2022.

- Ríos, Jaime. *La descolonialidad del poder en América Latina Crisis civilizatoria y nuevo horizonte de sentido histórico*. Lima: Asociación Latinoamericana de Sociología Perú, 2022.
- Rodríguez, Tania, Obando, Alexa y Acuña, Marylaura. "Entender el extractivismo en regiones fronterizas. Monocultivos y despojo en las fronteras de Costa Rica", *Sociedad y Ambiente* 17 (2017): 165-200.
- Rozzi, Ricardo. "Bioética global y ética biocultural global". *Cuadernos de Bioética* XXVII (2016): 339-365.
- Rozzi, Ricardo. "Áreas Protegidas y Ética Biocultural". En *Naturaleza en sociedad: Una mirada a la dimensión humana de la conservación de la biodiversidad*. Editado por C. Cerda, E. Silva y C. Briceño. Santiago: Ocho Libros, 2019.
- Romero, Belén. "La colonialidad de la naturaleza. Visualizaciones y contra-visualizaciones", *Extravío. Revista electrónica de literatura comparada* 8 (2015).
- Santos, Boaventura de Sousa. *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Ediciones Trilce, 2010.
- Santos, Boaventura de Sousa. *Descolonizar la Universidad: el desafío de la justicia cognitiva global*. Buenos Aires: CLACSO, 2021.
- Santos, Boaventura de Sousa. *Tesis sobre la descolonización de la historia*. Buenos Aires y Coimbra: CLACSO / Centro de Estudos Sociais [CES], 2022.
- Santos, Boaventura de Sousa. *Poscolonialismo, descolonialidad y Epistemologías del Sur*. Buenos Aires y Coimbra: CLACSO / CES, 2022.
- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre [SERFOR]. *Inventario Nacional Forestal y de Fauna Silvestre. Informe de resultados del Panel 1*. Lima: SERFOR, 2020.
- Ley Forestal y de Fauna Silvestre Ley Núm. 29763 y sus Reglamentos. Lima: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre [SERFOR], 2015.
- Svampa, Maristella. *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Guadalajara: CALAS, 2019.
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza [UICN]. *Categorías y criterios de la Lista Roja de la UICN: Versión 3.1*. Segunda edición. Gland y Cambridge: UICN, 2012.

- Vicuña, Edgar. "Las Podocarpáceas de los bosques montanos del noroccidente peruano. En Bosques relictos del NO de Perú y SO de Ecuador", *Revista Peruana de Biología* 12, núm. 2 (2005): 283-288.
- Villamil, Javier. "Consolidación de mecanismos internacionales para la acumulación del capital. Un panorama de la dinámica corporativa transnacional". En *Apuntes de acumulación: capital, estado y procesos sociohistóricos de reproducción y conflictividad social*. Editado por Guido Galafassi. Ranelagh: Extramuros Ediciones, 2014.
- Wallerstein, Immanuel. *El moderno sistema mundial*. México: Siglo XXI Editores, 1979.
- Walsh, Catherine. "¿Son posibles unas ciencias sociales/culturales otras? reflexiones en torno a las epistemologías decoloniales", *Nómadas* 26 (2007).